

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA PANIAGUA S.A**

En cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía PANIAGUA S.A, me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2019.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera y las cifras presentadas en los estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la Compañía.

Quito, 26 de mayo de 2020

Atentamente



Maria Elena Teran  
COMISARIO